

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40700 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de concesión con destino a legalización de un tramo del gasoducto Treto-Laredo en el barranco de Ocina, en el término municipal de Bárcena de Cicero. Referencia: CNC02/23/39/0020.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 23 de octubre de 2024 se ha resuelto el otorgamiento de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: NED España Distribución Gas S.A.U.

Destino: legalización de un tramo de gasoducto ya existente, sito a la altura de la zona del Barranco de Ocina y correspondiente al gasoducto Treto-Laredo.

Superficie: 55 metros cuadrados.

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un máximo de 30.

Canon: 15,33 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 5 de noviembre de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A240050282-1